

CONVOCATORIA PUBLICA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" invita a todas las organizaciones del Sector Privado legalmente constituidas que desarrollen actividades en la jurisdicción de CORPOCESAR, que lo es todo el territorio del departamento del César a participar en la elección de dos (2) representantes miembros principales y sus dos (2) suplentes ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" para el periodo comprendido del 1 de enero del 2024 al día 31 de diciembre del año 2027.

REQUISITOS:

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.8.5A.1.3, del Decreto 1850 de 2.015 en concordancia con el Decreto 1076 de 2.015, las organizaciones del sector privado que estén interesadas en participar en la elección de dos (2) Representantes y sus respectivos suplentes ante el Consejo Directivo, allegarán a la Corporación Autónoma Regional del César "CORPOCESAR" con anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha establecida para la reunión de elección los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que la organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante los últimos 2 años.
2. Un informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.
3. En caso que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del candidato.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La anterior documentación deberá ser entregada de manera física y foliada ante la Secretaría General de CORPOCESAR, en los días hábiles comprendidos entre el 22 septiembre de 2.023 hasta el 13 de octubre de 2.023, en el horario de 8:30 a.m. hasta las 11:30 a.m. y de 2:30 p.m. hasta las 4:00 p.m., con la debida suscripción y/o firma de la planilla del cuadro de inscripciones, suministrada por la Secretaría General, en la cual consta la hora, fecha, organización del sector privado, nombre del postulado (si aplica), numero de folios e identificación de quien radica la documentación. La Secretaría General está ubicada en el segundo piso de la sede de Corpocesar, Km 2 Vía a la Paz Lote 1 U.I.C casa Campo, frente a la Feria Ganadera.

NOTA: Se rechazarán de plano los documentos presentados a través de correo electrónico o por cualquier vía magnética o virtual, toda vez que solo serán admisibles las instauradas de manera física y foliada ante la Secretaria General.

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

El Comité constituido para la revisión y evaluación de los documentos presentados por las entidades gremiales o asociativas del Sector Privado, elaborará un informe de verificación de requisitos, que será publicado en las sedes de CORPOCESAR y en la página web de esta entidad el día 30 de octubre de 2.023.

FECHA DE ELECCIÓN:

La elección de un representante miembro principal y su suplente de las organizaciones del Sector Privado ante el Consejo Directo de CORPOCESAR se celebrará el día **07 de noviembre de 2.023 a las 8:30 a.m.** en el auditorio de CORPOCESAR ubicada en el Km 2 Vía a la Paz Lote 1 U.I.C casa Campo, frente a la Feria Ganadera.

Solo tendrán voz y voto en la reunión, los representantes legales de las entidades gremiales o asociativas del Sector Privado que hayan cumplido los requisitos consignados en la presente convocatoria pública. La presente convocatoria se comunicará a los Entes de Control para que en su función de veedores acompañen el proceso.

Cualquier información adicional al respecto será atendida con el mayor gusto en la Secretaría General de la entidad en los teléfonos 5748960 Extensión 101 y 104.



JORGE LUIS FERNÁNDEZ OSPINO
Director General

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 605 5748960 - 018000915306